

Asociación Popular de Ahorro y Préstamos

Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

(Con el informe de los Auditores Independientes)



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS

Certificado sobre la efectividad del Control Interno



CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Santo Domingo, D.N.
24 de febrero del 2020

La Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. La Junta de Directores ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

En base a esta evaluación, La Junta de Directores opina que el sistema de control interno sobre su Información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2019 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas; íntegros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, la Junta de Directores declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.

[Signature]

Lawrence Hazoury Toca
Presidente Junta de Directores

[Signature]
Gustavo Ariza Pujals
Vicepresidente Ejecutivo



[Signature]
Eliel David Jiménez
Vicepresidente de Finanzas

Oficina Principal
Av. Máximo Gómez esq. Av.
27 de Febrero Santo
Domingo, República Domini-
cana Tel.: 809.689.0171
www.apap.com.do



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 1500
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913



KPMG REPÚBLICA
DOMINICANA

Informe de los auditores independientes

A los asociados y Junta de Directores de
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4.1, 7 y 13 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría	Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría
------------------------------	--------------------------------------------------

Provisiones para la cartera de créditos

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo a los parámetros establecidos por la autoridad monetaria y financiera y al impacto de esta estimación y los castigos en relación a la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 51 % del total de los activos de la Asociación. La misma está clasificada en mayores, medianos y menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo. Las provisiones son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la autoridad monetaria y financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos o ajustamos las diferencias, si alguna.

Asunto clave de la auditoría

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

- Comparamos las antigüedades de la cartera de créditos, asignadas por el sistema de la Asociación, con las reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otros asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la Memoria Anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA Mario Torres
Socio a cargo de la auditoría
Núm. de registro en el ICPARD 4000

24 de febrero de 2020

Santo Domingo,
República Dominicana



**ASOCIACIÓN POPULAR
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Estados de flujos de efectivo
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo con los términos de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos del 14 de mayo de 1962; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Lawrence Hazoury	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Vicepresidente Ejecutivo
John Llanos	Vicepresidente de Riesgos
Eliel Jiménez R.	Vicepresidente de Finanzas
Carlo Sarubbi	Vicepresidente de Operaciones y Administración
Adalgiza De Jesús	Vicepresidente de Auditoría Interna
Jinny Alba	Vicepresidente de Tesorería
Nurys Marte	Vicepresidente de Negocios
Amelia Prota	Vicepresidente de Desarrollo Corporativo
Gustavo Toro	Vicepresidente de Tecnología de la Información
Sandy Mejía	Vicepresidente de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	2019		2018	
	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Oficinas (*)	Cajeros automáticos
Zona metropolitana	37	42	38	43
Interior del país	14	20	13	19
	51	62	51	62

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 20 de febrero de 2020.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de contabilidad para instituciones financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago, y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago, y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1ro. de enero de 2018, reemplazando a la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	6,639,144,319	6,371,349,574
Otros ingresos financieros cobrados	2,297,996,571	2,359,961,215
Otros ingresos operacionales cobrados	1,704,694,584	1,364,758,423
Intereses pagados por captaciones	(3,057,151,980)	(2,831,209,774)
Gastos generales y administrativos pagados	(4,007,087,741)	(3,781,787,044)
Otros gastos operacionales pagados	(422,029,255)	(371,290,469)
Impuesto sobre la renta pagado	(250,788,034)	(53,522,038)
Cobros diversos por actividades de operación	106,186,980	229,774,323
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,010,965,444	3,288,034,210
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) neto en inversiones	(5,740,947,081)	(2,115,327,084)
Créditos otorgados	(37,267,612,308)	(68,450,953,015)
Créditos cobrados	34,395,231,675	64,907,201,506
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(470,202,835)	(703,518,824)
Interbancarios otorgados	(2,900,000,000)	(5,000,000,000)
Interbancarios cobrados	2,900,000,000	5,000,000,000
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	26,285,404	7,090,940
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	127,796,113	102,745,259
Venta de inversión en acciones	-	1,842,482
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(8,929,449,032)	(6,250,918,736)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	189,703,615,013	157,083,761,957
Devolución de captaciones	(186,732,789,492)	(153,319,509,995)
Obligaciones subordinadas obtenidas	3,000,000,000	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	5,970,825,521	3,764,251,962
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	52,341,933	801,367,436
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6,708,786,697	5,907,419,261
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6,761,128,630	6,708,786,697
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	1,751,310,783	1,612,245,479
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,210,574,730	1,258,702,116
Inversiones	8,050,300	22,620,794
Rendimientos por cobrar	45,776,728	110,542,506
Otras provisiones	8,691,954	10,779,468
Liberación de provisiones:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(12,306,633)
Depreciación y amortización	315,207,413	277,128,173
Activos descargados y reconocidos como gastos	1,634,998	6,639,346
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(26,247,579)	(31,775,298)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(21,944,900)	(16,991,738)
Bienes adjudicados descargados y reconocidos como gastos	607,405	-
Impuesto sobre la renta diferido	(43,216,259)	(82,400,690)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	80,142,242	46,034,018
Deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,286,084	16,069,904
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	543,970	580,362
Provisión para obligación por pasivo laboral	69,898,250	94,236,185
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(286,520,861)	(130,661,867)
Cuentas por cobrar	(13,341,976)	(118,161,867)
Cargos diferidos	(78,892,436)	189,266,995
Intangibles	-	-
Activos diversos	(43,910,422)	4,696,897
Intereses por pagar	64,394,373	(34,135,770)
Otros pasivos	(34,079,353)	64,925,830
Total de ajustes	1,259,654,661	1,675,788,731
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,010,965,444	3,288,034,210

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Lawrence Hazoury Presidente de la Junta de Directores	Gustavo Ariza Vicepresidente Ejecutivo	Eliel Jiménez R. Vicepresidente de Finanzas	Herenia Betances Directora de Control Financiero
-------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------------------------------



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) APAP determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a) negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda; la NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo las consideraciones indicadas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, APAP debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como, los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales APAP está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo APAP maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero según se detalla en el literal i) anterior.
- xvi) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF mantienen varias diferencias con relación a la política anterior siendo la más significativa que se requieren que en los libros del arrendatario el valor de dichos arrendamientos se reconozcan en el balance general como un activo y un pasivo:
- Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - El activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - Los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, APAP considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

APAP asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

Adicionalmente, APAP aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.4.2).

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además, la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor, en cuyo momento dichas recuperaciones son reconocidas como ingresos.

Los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda proveniente de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece la Ley de Crédito Público, son clasificados "A" por capacidad de pago y no están sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se asigna la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % del valor de la tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y mensualmente para los títulos valores.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, APAP ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas, es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera o se transfiere de acuerdo a los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

2.4.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; para las líneas de créditos comerciales se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. Para los casos de las líneas de créditos correspondientes a las tarjetas de crédito personales y corporativas, el saldo no utilizado registrado como contingencia, correspondiente a deudores clasificados en categorías A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado para fines de constitución de provisiones; y, para los deudores clasificados en el resto de las categorías (C, D1, D2 y E), que a la fecha de su evaluación no se le haya suspendido la línea de crédito, se provisionará el 100 % del saldo registrado como contingencia. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 22 a los estados financieros.

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalia pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de aportaciones definidas

APAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo del 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por el y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Para los empleados que ingresaron posterior al 1ro. de mayo de 2012, APAP establece un pago para auxilio y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada de acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones, las cuales son calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

En adición, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que al momento de su salida de APAP, sean mayores a 50 años y hayan permanecido alrededor de 15 años o más como integrantes de la misma. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre bases actuariales. Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en el patrimonio, afectando los resultados acumulados, mientras que el costo por servicios e intereses se registra en el resultado del período.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.6.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado no consolidado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprende las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que APAP tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos, que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para la que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además para las inversiones financieras se consideran, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, se consideran sin riesgo, por lo que, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 6.

2.6.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en subsidiarias y asociadas, las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial siguiendo no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 10.

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.7.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

2.7.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

Tipo de activo	Años de vida útil
Edificaciones	20 - 40
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4 - 10
Equipos de transporte	4
Otros muebles y equipos	4

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.4.3.

2.9 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, durante vidas útiles estimadas de cinco años para los software, y en el caso de la plusvalía adquirida se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor en libros de los activos y pasivos absorbidos de un banco. La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe deterioro y es llevada al costo menos deterioro.

2.10 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos principalmente corresponden a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, que se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.12 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.13 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, APAP considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. APAP entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que APAP cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.14 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales de APAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Valores en circulación

No fue posible estimar el valor razonable para los valores en circulación, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes, a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

2.15 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

APAP da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.16 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias, indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.17 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.18 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.19 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurrin.

2.20 Deuda subordinada

APAP mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada" aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial; la deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Dichos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

2.21 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por APAP por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurrin y con base a los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles (equivalentes a US\$13,885,645 y EUR2,252,969 y US\$7,613,885 y EUR7,803,242 para el 2019 y 2018, respectivamente)	16,406,494	867,939,627	16,550,943	830,903,681
Inversiones, neta	3,647,843	192,978,920	3,648,516	183,165,719
Cartera de créditos, neta	7,484,827	395,963,815	6,184,688	310,488,655
Cuentas por cobrar	191,695	10,141,087	161,701	8,117,843
Otros activos	5,056	267,474	714	35,845
	27,735,915	1,467,290,923	26,546,562	1,332,711,743
Pasivos:				
Otros pasivos	2,370,543	125,406,940	893,147	44,838,480
Posición larga	25,365,372	1,341,883,983	25,653,415	1,287,873,263

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (US\$) fue de RD\$52.9022 y RD\$50.2028, respectivamente, y para el Euro (EUR) RD\$59.1923 y RD\$57.4973, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten de:

	2019	2018
Caja (a)	388,665,802	418,519,761
Banco Central de la República Dominicana	4,414,760,622	4,164,377,111
Bancos del país (b)	1,312,087,027	1,374,679,678
Bancos del extranjero (c)	628,380,713	686,155,510
Otras disponibilidades	17,234,466	65,054,637
	6,761,128,630	6,708,786,697

(a) Incluye US\$835,813 y US\$1,187,035 y €261,186 y €286,725 para el 2019 y 2018, respectivamente.

(b) Incluye US\$3,184,841 y US\$1,082,113 y €192,547 y €249,484 para el 2019 y 2018, respectivamente.

(c) Incluye US\$9,864,991 y US\$5,344,737 y €1,799,237 y €7,267,033 para el 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el encaje legal requerido asciende a RD\$4,019,351,910 y 4,443,985,898, respectivamente. A esta fecha, APAP mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por RD\$3,275,403,310 y RD\$3,664,120,170, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por RD\$1,049,195,368 y RD\$1,119,279,439, respectivamente.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

5 Fondos interbancarios

Un movimiento de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Fondos interbancarios activos				Saldo RDS
	Cantidad	Monto	Días	Tasa promedio ponderada	
31 de diciembre de 2019					
Citibank, N. A. (Sucursal en República Dominicana)	7	2,900,000,000	25	5.59 %	-
	<u>7</u>	<u>2,900,000,000</u>	<u>25</u>	<u>5.59 %</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2018					
Citibank, N. A. (Sucursal en República Dominicana)	15	4,900,000,000	7	5.50 %	-
Banco Dominicano del Progreso, S. A.	1	100,000,000	2	6.00 %	-
	<u>16</u>	<u>5,000,000,000</u>	<u>9</u>	<u>5.51 %</u>	<u>-</u>

6 Inversiones

Las inversiones de APAP, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Monto RDS	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2019				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	14,955,120,396	11.32%	2020 a 2034
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	8,326,079,940	10.47%	2020 a 2025
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	6,021,879,637	11.71%	2020 a 2025
Cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	2,599,479,547	0.00 %	2020
Certificados de depósitos a plazos (corresponde a US\$3,682,949) (a)	Citibank, N. A. (Sucursal en República Dominicana)	<u>194,836,105</u> 32,097,395,625	1.61 %	2020 a 2021
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye US\$1,741)		999,186,290		
Provisiones (incluye US\$36,847)		(1,949,282)		
		<u>33,094,632,633</u>		
31 de diciembre de 2018				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	10,591,752,942	11.57 %	2019 a 2032
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	6,573,213,136	10.72 %	2019 a 2025
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	4,707,503,126	11.96 %	2019 a 2025
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	1,200,000,000	4.00 %	2019
Cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	2,999,084,988	0.00 %	2019
Certificados de depósitos a plazos	Banco de Ahorro y Crédito Ademi	100,000,000	10.15%	2019
Certificados de depósitos a plazos, (corresponde a US\$3,682,949) (a)	Citibank, N. A. (Sucursal en República Dominicana)	<u>184,894,352</u> 26,356,448,544	1.61%	2019
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye US\$2,421)		810,022,015		
Provisiones (incluye US\$36,854)		(2,852,603)		
		<u>27,163,617,956</u>		

(a) Corresponde a las inversiones que incluyen valores restringidos, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con Visa, Inc.

7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consiste de:

	2019	2018
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye US\$15,408 en el 2019) (i)	5,290,675,421	7,388,442,328
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	68,614,467
	<u>5,290,675,421</u>	<u>7,457,056,795</u>
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye US\$7,508,806 en el 2019 y US\$6,205,829 en el 2018)	2,844,070,267	2,420,772,701
Préstamos de consumo	13,442,292,129	13,351,007,764
	<u>16,286,362,396</u>	<u>15,771,780,465</u>
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	24,088,705,683	20,867,745,554
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	390,534,339	368,923,024
	<u>24,479,240,022</u>	<u>21,236,668,578</u>
Subtotal	46,056,277,839	44,465,505,838
Rendimientos por cobrar (incluye US\$145,091 en el 2019 y US\$138,445 en el 2018)	494,266,541	494,743,238
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$184,478 en el 2019 y US\$159,586 en el 2018)	(905,708,694)	(904,896,262)
	<u>45,644,835,686</u>	<u>44,055,352,814</u>

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, su mayoría tiene vencimiento entre un mes y doscientos cuarenta y dos meses para los créditos comerciales, veintidós días y trescientos sesenta meses para los créditos de consumo y hasta cuatrocientos ochenta meses para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 4 % hasta 24.50 % al 31 de diciembre de 2019 y desde 4 % hasta 24.50 % al 31 de diciembre de 2018 para los créditos comerciales; desde 4 % hasta 38.95 % al 31 de diciembre de 2019 y 5.5 % hasta 38.95 % al 31 de diciembre de 2018 para los de consumo; y desde 4 % hasta 27 % al 31 de diciembre de 2019; y desde 4 % hasta 28 % al 31 de diciembre de 2018 para los préstamos hipotecarios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés mensual de 18.95 % a 60 % y 60%, respectivamente, para los saldos en pesos dominicanos (RD\$) y dólares estadounidenses (US\$).

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2019	2018
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	4,917,271,221	7,303,706,003
Reestructurada (ii)	50,004,469	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	4,825,768	310,229
Más de 90 días (iv)	13,280,358	10,880,687
En cobranza judicial (v)	-	5,411,800
	<u>4,985,381,816</u>	<u>7,320,308,719</u>
Créditos microempresas:		
Vigente (i)	305,012,108	134,734,825
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	281,497	50,945
Más de 90 días (iv)	-	1,962,306
	<u>305,293,605</u>	<u>136,748,076</u>
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	15,721,234,675	15,132,881,693
Reestructurada (ii)	33,392,016	42,318,761
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	71,594,198	71,019,405
Más de 90 días (iv)	439,958,647	514,295,679
En cobranza judicial (v)	20,182,860	11,264,927
	<u>16,286,362,396</u>	<u>15,771,780,465</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	24,206,468,210	20,976,986,335
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	2,330,902	2,514,765
Más de 90 días (iv)	183,396,456	164,244,332
En cobranza judicial (v)	87,044,454	92,923,146
	<u>24,479,240,022</u>	<u>21,236,668,578</u>



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	2019	2018
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	419,307,722	415,507,561
Reestructurados (ii)	771,366	417,636
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	26,776,108	29,580,263
Más de 90 días (iv)	43,095,533	44,888,004
En cobranza judicial (v)	<u>4,315,812</u>	<u>4,349,774</u>
Rendimientos por cobrar	<u>494,266,541</u>	<u>494,743,238</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(905,708,694)</u>	<u>(904,896,262)</u>
	<u>45,644,835,686</u>	<u>44,055,352,814</u>

(i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

(ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

(iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

(iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

(v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2019	2018
Con garantías polivalentes (i)	31,350,158,126	26,060,970,836
Sin garantía (ii)	<u>14,706,119,713</u>	<u>18,404,535,002</u>
	46,056,277,839	44,465,505,838
Rendimientos por cobrar	494,266,541	494,743,238
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(905,708,694)</u>	<u>(904,896,262)</u>
	<u>45,644,835,686</u>	<u>44,055,352,814</u>

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión	
	2019	2018
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	95	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	100	100
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95	95
Certificados de garantías recíprocas	80	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	0	-
Solares o terrenos	80	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80	80
Edificios y locales comerciales	80	80
Hoteles en operación	80	80
Proyectos hoteleros en construcción	70	70
Naves industriales	80	80

Tipo de garantía

	2019	2018
Aeronaves	80	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50	50
Equipos de energías renovables	80	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70	70
Warrants de inventario	90	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.

(ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	2019	2018
Fondos propios	<u>45,644,835,686</u>	<u>44,055,352,814</u>

e) Por plazos:

	2019	2018
Corto plazo (hasta un año)	3,936,801,109	5,840,280,428
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,583,921,515	5,328,411,045
Largo plazo (más de tres años)	39,535,555,215	33,296,814,365
Rendimientos por cobrar	494,266,541	494,743,238
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(905,708,694)</u>	<u>(904,896,262)</u>
	<u>45,644,835,686</u>	<u>44,055,352,814</u>

f) Por sectores económicos:

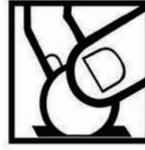
	2019	2018
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	398,226,000
Industrias manufactureras	175,698,054	222,089,218
Suministro de electricidad, gas y agua	3,000,000	200,000,000
Construcción	2,659,882,728	2,352,629,808
Comercio al por mayor y al por menor	460,646,709	560,989,036
Hoteles y restaurantes	52,007,128	27,185,576
Transporte, almacenamientos y comunicación	29,453,634	26,162,316
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	470,998,669	404,190,265
Intermediación financiera	750,089,786	2,844,637,000
Servicios sociales y de salud	9,765,956	21,342,260
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	23,103,984	6,021,128
Microempresas	305,293,604	136,748,076
Resto de hogares	350,735,169	256,836,111
Créditos de consumo	16,286,362,396	15,771,780,465
Créditos hipotecarios	24,479,240,022	21,236,668,579
Rendimientos por cobrar	494,266,541	494,743,238
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(905,708,694)</u>	<u>(904,896,262)</u>
	<u>45,644,835,686</u>	<u>44,055,352,814</u>

8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

	2019	2018
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito (incluye US\$81,269 en el 2019 y US\$53,466 en el 2018) (a)	71,255,859	68,758,383
Cuentas por cobrar al personal y directores	96,152,436	93,939,068
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	14,245,762	13,915,978
Depósitos en garantía (incluye US\$110,426 en el 2019 y US\$106,831 en el 2018)	12,657,577	12,179,068
Anticipos a proveedores	63,694,604	66,210,636
Cheques devueltos	893,603	225,673
Otras (incluye US\$1,404 en el 2018)	<u>43,889,298</u>	<u>36,267,556</u>
	<u>302,789,139</u>	<u>291,496,362</u>

(a) Corresponde a comisión por mora, avance de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados con tarjetas de crédito, los cuales, mediante Circular SB núm. 005/13 de la Superintendencia de Bancos, deben estar contabilizados en cuentas a recibir bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

9 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

	2019	2018
Inmuebles, mobiliarios y equipos	841,335,618	918,722,059
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(611,800,360)	(696,778,444)
Total	229,535,258	221,943,615

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, consisten en:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto RDS	Provisión RDS	Monto RDS	Provisión RDS
Hasta 40 meses:				
Inmuebles, mobiliario y equipos	473,596,995	(244,061,737)	535,992,539	(314,048,924)
Más de 40 meses:				
Inmuebles, mobiliario y equipos	367,738,623	(367,738,623)	382,729,520	(382,729,520)
Total	841,335,618	(611,800,360)	918,722,059	(696,778,444)

10 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

Monto de la inversión RDS	Porcentaje de participación	Tipos de acciones	Valor nominal RDS	Valor de mercado	Cantidad de acciones
2,575,892	1.74 %	Comunes	53.36	(a)	48,278
1,184,000	29.60 %	Comunes	100.00	(a)	11,840
3,759,892					
(37,599) (b)					
3,722,293					

a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde APAP pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

b) Corresponde a la provisión para inversiones en acciones.

11 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2019 y 2018, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2019						
Saldos al 1ro. de enero de 2019	491,582,062	677,977,603	678,898,142	29,439,363	704,552,758	2,582,449,928
Adquisiciones	-	41,300	41,633,304	-	428,528,231	470,202,835
Retiros y descargos	(37,825)	(24,730,985)	(159,715,778)	(19,654,983)	-	(204,139,571)
Activos llevados a gastos	-	-	(64,821)	-	(1,570,177)	(1,634,998)
Transferencia	-	242,104	307,251,084	5,006,530	(312,499,718)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	491,544,237	653,530,022	868,001,931	14,790,910	819,011,094	2,846,878,194
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2019	-	(235,237,640)	(308,923,049)	(21,509,204)	-	(565,669,893)
Gasto de depreciación	-	(26,051,591)	(196,937,374)	(3,835,832)	-	(226,824,797)
Retiros y descargos	-	24,730,985	159,715,778	19,654,983	-	204,101,746
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(236,558,246)	(346,144,645)	(5,690,053)	-	(588,392,944)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	491,544,237	416,971,776	521,857,286	9,100,857	819,011,094	2,258,485,250
2018						
Saldos al 1ro. de enero de 2018	428,815,588	371,130,452	524,189,263	26,752,939	662,942,676	2,013,830,918
Adquisiciones	138,555,492	-	49,993,113	-	615,815,086	804,363,691
Retiros y descargos	(75,789,018)	(20,026,863)	(105,829,703)	(4,836,826)	(6,639,346)	(213,121,756)
Reclasificación a otros activos	-	-	-	-	(22,622,925)	(22,622,925)
Transferencia	-	326,874,014	210,545,469	7,523,250	(544,942,733)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	491,582,062	677,977,603	678,898,142	29,439,363	704,552,758	2,582,449,928
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2018	-	(232,619,511)	(255,580,199)	(19,085,188)	-	(507,284,898)
Gasto de depreciación	-	(22,644,992)	(158,839,723)	(7,260,841)	-	(188,745,556)
Retiros y descargos	-	20,026,863	105,496,873	4,836,825	-	130,360,561
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(235,237,640)	(308,923,049)	(21,509,204)	-	(565,669,893)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2018	491,582,062	442,739,963	369,975,093	7,930,159	704,552,758	2,016,780,035

(a) Corresponde básicamente a trabajos de construcción del nuevo edificio que alojará parte de las oficinas principales de APAP y remodelación de sucursales.

12 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	2019	2018
Cargos diferidos:		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 19)	774,113,820	704,965,702
Seguros pagados por anticipado	23,579,747	20,680,755
Impuesto sobre el 1 % de activos productivos	77,652,090	86,280,100
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 19)	9,222,347	-
Otros gastos pagados por anticipado (incluye US\$714 en 2018)	110,385,832	34,986,725
	994,953,836	846,913,282
Intangibles:		
Programas de computadora (a)	441,913,083	441,913,083
Amortización acumulada de programas de computadora	(412,251,600)	(323,868,984)
	29,661,483	118,044,099
Activos diversos:		
Bienes diversos	45,772,642	7,592,500
Papelaría, útiles y otros materiales	18,230,274	12,542,618
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	13,772,963	20,443,543
Bibliotecas y obras de arte	1,494,020	1,494,020
Otros bienes diversos	53,230	630,146
Partidas por imputar (incluye US\$5,056 en 2019)	15,302,129	8,012,009
	94,625,258	50,714,836
Total	1,119,240,577	1,015,672,217

(a) De conformidad con la Circular 06/05, de fecha 10 de marzo de 2005, emitida por la Superintendencia de Bancos, se requiere la aprobación de dicha superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por APAP.

13 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos, es como sigue:

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Otros Inversiones	Otros activos (b)	Operaciones contingentes (c)	Total
31 de diciembre de 2019						
Saldos al 1ro. de enero de 2019	846,734,814	58,161,448	2,890,202	696,778,444	37,616,770	1,642,181,678
Constitución de provisiones	1,210,574,730	45,776,728	8,050,300	317,240	8,374,714	1,273,093,712
Transferencia de provisiones	17,825,637	49,643,185	(9,053,103)	(60,664,006)	2,248,287	-
Castigos contra provisiones	(1,225,619,053)	(97,833,283)	-	-	-	(1,323,452,336)
Uso de provisión	-	-	-	(25,004,219)	-	(25,004,219)
Otros	-	-	-	372,901	-	372,901
Diferencias de cambio	376,505	67,983	99,482	-	-	543,970
Saldos al 31 de diciembre de 2019	849,892,633	55,816,061	1,986,881	611,800,360	48,239,771	1,567,735,706
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (a)	822,331,445	55,816,061	1,986,881	611,800,360	48,239,771	1,540,174,519
Exceso (faltante) de provisiones	27,561,188	-	-	-	-	27,561,188
31 de diciembre de 2018						
Saldos al 1ro. de enero de 2018	1,135,204,804	83,335,201	1,831,910	743,925,603	25,584,971	1,989,882,489
Constitución de provisiones	1,258,702,116	110,542,506	22,620,794	-	10,779,468	1,402,644,884
Transferencia de provisiones	54,365,767	(2,881,546)	(21,636,751)	(31,099,801)	1,252,331	-
Castigos contra provisiones	(1,601,973,747)	(132,904,952)	-	-	-	(1,734,878,699)
Uso de provisión	-	-	-	(16,047,358)	-	(16,047,358)
Diferencias de cambio	435,874	70,239	74,249	-	-	580,362
Saldos al 31 de diciembre de 2018	846,734,814	58,161,448	2,890,202	696,778,444	37,616,770	1,642,181,678
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2018 (a)	846,734,814	58,161,448	2,890,202	696,778,444	37,616,770	1,642,181,678
Exceso (faltante) de provisiones	-	-	-	-	-	-

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por APAP a esa fecha, más otros ajustes efectuados.

b) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 17).

14 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2019		2018	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	17,532,188,136	0.77	15,943,494,365	0.79
A plazos	157,984,529	3.26	177,749,506	3.57
Intereses por pagar	10,724	-	14,174	-
Total	17,690,183,389	0.79	16,121,258,045	0.82



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	2019		2018	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
b) Por sector				
Público no financiero	68,283,109	1.00	88,961,946	1.00
Privado no financiero	17,621,884,488	0.79	16,032,281,846	0.82
No residente intereses por pagar	5,068	1.00	79	1.00
	10,724	-	14,174	-
	17,690,183,389	0.79	16,121,258,045	0.82

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, APAP mantenía obligaciones con el público por RD\$2,026,537,223 y RD\$3,344,804,434, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos

c) Por plazo de vencimiento

	2019	Tasa promedio ponderada anual (%)	2018	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	17,580,381,369	0.77	15,943,494,365	0.79
De 16 a 30 días	14,139,943	2.62	-	-
De 31 a 60 días	17,058,399	2.58	5,627,899	2.82
De 61 a 90 días	16,535,779	2.83	5,836,953	2.80
De 91 a 180 días	19,456,991	2.84	38,977,531	2.98
De 181 a 360 días	21,728,139	3.24	26,747,449	3.30
Más de un año	20,872,045	5.16	100,559,674	3.96
Intereses por pagar	10,724	-	14,174	-
	17,690,183,389	0.79	16,121,258,045	0.82

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público, es el siguiente:

	2019	2018
Plazo de tres a 10 años	554,383,555	497,670,509
Plazo de más de 10 años	18,944,638	24,321,856
	573,328,193	521,992,365

15 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2019		2018	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	366,884,911	5.10	3,256,392,262	2.98
A plazos	3,859,604	5.48	3,660,795	5.48
Intereses por pagar	42	-	47	-
	370,744,557	5.10	3,260,053,104	2.98

b) Por plazo de vencimiento

	2019	Tasa promedio ponderada anual (%)	2018	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	366,884,911	5.10	3,256,392,262	2.98
De 91 a 180 días	3,584,604	5.77	3,385,795	5.74
De 181 a 360 días	275,000	1.80	275,000	2.25
Intereses por pagar	42	-	47	-
	370,744,557	5.10	3,260,053,104	2.98

16 Valores en circulación

Los valores en circulación consisten en:

a) Por tipo

	2019		2018	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
Certificados financieros	44,599,358,420	7.05	40,308,259,912	7.33
Contratos de participación	25,458,248	1.87	25,351,487	2.94
Intereses por pagar	118,968,244	-	98,858,818	-
	44,743,784,912	7.05	40,432,470,217	7.33

	2019		2018	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)

b) Por sector

Privado no financiero	33,096,058,401	6.49	29,975,576,618	6.37
Financiero	11,458,415,382	8.64	10,357,193,523	10.11
Público no financiero	82,885	1.80	81,258	2.80
No residente Intereses por pagar	70,260,000	8.68	760,000	5.25
	118,968,244	-	98,858,818	-
	44,743,784,912	7.05	40,432,470,217	7.33

c) Por plazo de vencimiento

De 16 a 30 días	949,202,525	6.80	269,492,235	5.59
De 31 a 60 días	1,644,098,153	8.53	1,645,407,744	9.37
De 61 a 90 días	4,016,099,347	8.85	2,652,989,666	9.15
De 91 a 180 días	7,074,862,938	7.75	6,870,666,435	9.27
De 181 a 360 días	4,866,310,795	5.96	5,157,607,463	6.75
Más de un año	26,074,242,910	6.70	23,737,447,856	6.57
Intereses por pagar	118,968,244	-	98,858,818	-
	44,743,784,912	7.05	40,432,470,217	7.33

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 APAP mantenía valores en circulación por RD\$1,190,656,935 y RD\$2,336,555,174, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados o de clientes fallecidos.

17 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2019	2018
Obligaciones financieras a la vista (incluye US\$176,583 en el 2019 y US\$99,699 en el 2018) (a)	338,275,917	321,230,173
Impuestos sobre la renta por pagar	-	33,410,248
Acreedores diversos (incluye US\$1,955,450 en el 2019 y US\$380,700 en el 2018)	449,353,013	457,560,118
Tarjeta prepago	2,700,405	2,363,649
Provisión para operaciones contingentes (b)	48,239,771	37,616,770
Partidas no reclamadas	19,402,016	19,455,796
Bonificación al personal y vacaciones	543,132,418	485,686,897
Prestaciones laborales (c)	216,431,528	200,383,483
Otras provisiones (incluye US\$227,523 en el 2019 y US\$6,109 en el 2018)	152,349,223	109,556,695
Pasivo actuarial directores (d)	329,137,331	225,255,463
Partidas por imputar (incluye US\$6,587 en el 2019 y US\$ 402,239 en el 2018) (e)	51,396,871	42,263,353
Provisión para litigios pendientes	67,994,720	63,063,579
Otros pasivos (incluye US\$4,400 en ambos años)	232,770	220,894
	2,218,645,983	1,998,067,118

(a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.

(c) Corresponden a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

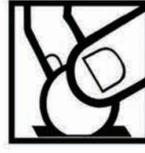
	2019	2018
Balance al 1ro. de enero	200,383,482	195,461,685
Costo por servicio	12,471,951	19,598,385
Costo por interés	19,205,188	17,606,417
Pérdida actuarial	30,383,167	25,140,480
Pagos	(46,012,260)	(57,423,484)
Balance al 31 de diciembre	216,431,528	200,383,483

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Tasa de descuento	9.60 %	10.19 %
Futuros incrementos salariales	5.59 %	5.59 %
Tabla de mortalidad	GAM-83	GAM-83
Tasa de rotación	10.22 %	12.11 %

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones de un 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se resume a continuación:



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	13,465,184	11,665,200	10,656,860	9,360,355
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	12,813,426	11,315,203	10,377,875	9,266,891
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	10,731,440	11,765,153	9,957,364	10,911,294

(d) Corresponden a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los Miembros de la Junta de Directores sobre la base de los participantes activos. El movimiento del año es como sigue:

	2019	2018
Balance al 1ro. de enero	225,255,463	167,341,074
Costo por servicio	13,532,092	38,238,980
Costo por interés	24,689,019	18,792,403
Pérdida actuarial	65,660,757	883,006
Balance al 31 de diciembre	329,137,331	225,255,463

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Tasa de descuento	9.60 %	11.36 %
Futuros incrementos salariales	4.84 %	4.84 %
Tabla de mortalidad	GAM-83	GAM-83
Tasa de rotación	2.70 %	2.70 %

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones de un 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	36,995,036	31,268,046	23,404,043	19,912,583
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	32,650,423	28,075,414	20,700,977	17,885,284
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	23,566,233	26,561,383	20,948,758	23,606,773

(e) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

18 Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	2019	2018
Deuda subordinada: RD\$4,500,000,000 a tasa fija anual de interés de 10 % y RD\$1,200,000,000 a tasa variable semestral	5,700,000,000	2,700,000,000
Intereses por pagar	117,103,561	72,815,159
	5,817,103,561	2,772,815,159

La deuda subordinada emitida por APAP fue aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados de fechas 31 de marzo de 2016, 7 de diciembre de 2017 y 5 de abril de 2018, a ser utilizada para capital de trabajo e incremento del activo productivo.

Dichos fondos forman parte del Capital Secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa ponderada de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 9.6379% y 9.3778 %, respectivamente.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

Dichos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- Primera, segunda y tercera emisión: De fecha 19 de septiembre de 2016 por RD\$500,000,000 cada emisión por un total de RD\$1,500,000,000, compuesta por 500,000,000 bonos cada una, con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- Cuarta, quinta y sexta emisión: De fecha 19 de septiembre de 2016 por RD\$500,000,000 cada emisión, compuesta por 500,000,000 bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa variable anual, compuesta por la tasa de interés promedio ponderada pasiva (TIPPP) publicada por el Banco Central de la República Dominicana más margen fijo de 2.80 %. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas para estas emisiones fueron de 8.28 % (5.48 % más 2.80 %, revisión semestral) y 8.60 % (5.80 % más 2.80 %, revisión semestral), respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado RD\$400,000,000 para cada emisión, para un total de RD\$1,200,000,000.

c) Séptima emisión: De fecha 5 de noviembre 2019 por RD\$3,000,000,000, compuesta por 3,000,000,000 bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 5 de noviembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.

19 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Resultado antes de impuesto sobre la renta	1,924,877,975	1,771,249,583
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	13,151,026	10,933,466
Otros gastos no deducibles	38,102,354	40,885,581
Otros ingresos no gravables	(5,513,472)	(32,350,461)
Ingresos por inversiones exentas	(1,070,818,608)	(1,163,950,744)
	(1,025,078,700)	(1,144,482,158)
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	3,557,075	3,946,645
Provisión para operaciones contingentes	10,623,002	12,031,800
Provisión para litigios	4,931,140	13,790,080
Provisión para programa de lealtad	(18,614,420)	3,844,235
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(84,978,084)	(47,147,159)
Provisión para prestaciones laborales	23,885,989	36,812,701
Deterioro en bienes recibidos en recuperación de crédito	(556,734)	13,940,923
Provisión para bonificaciones extraordinarias	18,062,065	74,548,008
Ajuste por inflación bienes adjudicados	(29,861,685)	(18,052,765)
Exceso neto provisión de activos riesgosos	27,561,188	-
Otras provisiones	(52,332,497)	173,609,937
	(97,722,961)	267,324,405
Renta neta imponible	802,076,314	894,091,830

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Renta neta imponible	802,076,314	894,091,830
Tasa impositiva	27%	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	216,560,605	241,404,794
Anticipos pagados	(175,201,733)	(52,474,909)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado	(3,744,548)	(1,047,129)
Compensable 1 % sobre activos productivos (i)	(8,628,010)	(8,628,010)
Saldo a favor de años anteriores	(38,208,661)	(145,844,498)
Saldo a favor (impuestos por pagar) (ii)	(9,222,347)	33,410,248

(i) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual APAP se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$129,420,150, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de APAP, por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$77,652,090 y RD\$86,280,100, respectivamente, y se incluye como parte del saldo a favor de impuestos sobre la renta de esos años que se acompañan.

(ii) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el balance general de ese año que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2018, el impuesto sobre la renta por pagar se incluye en el renglón de otros pasivos en el balance general de ese año que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	2019	2018
Corriente	216,560,605	241,404,794
Impuestos de años anteriores	222,846	-
Impuesto sobre la renta diferido	(43,216,259)	(82,400,690)
	173,567,192	159,004,104

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2019				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	215,589,856	38,510,038	-	254,099,894



**ASOCIACIÓN POPULAR
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	159,592,778	5,593,319	-	165,186,097
Provisión para contingencia	10,156,528	2,868,210	-	13,024,738
Provisión para litigios	12,977,167	5,381,408	-	18,358,575
Programas de lealtad	20,202,420	(5,025,893)	-	15,176,527
Prestaciones laborales	54,103,540	(3,870,483)	8,203,455	58,436,512
Provisión para retiro de directores	60,818,975	10,319,700	17,728,404	88,867,079
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	17,855,367	(150,318)	-	17,705,049
Provisiones para adquisición de servicios	80,650,247	(27,842,378)	-	52,807,869
Bonificaciones extraordinarias	58,281,856	4,876,758	-	63,158,614
Otras provisiones	14,736,968	12,555,898	-	27,292,866
Diferido, neto	704,965,702	43,216,259	25,931,859	774,113,820

2018

	2019	2018		2018
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	195,705,239	19,884,617	-	215,589,856
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	172,322,511	(12,729,733)	-	159,592,778
Provisión para contingencia	6,907,942	3,248,586	-	10,156,528
Provisión para litigios	9,253,845	3,723,322	-	12,977,167
Programas de lealtad	19,164,476	1,037,944	-	20,202,420
Prestaciones laborales	52,774,655	(5,459,045)	6,787,930	54,103,540
Provisión para retiro de directores	45,182,090	15,398,474	238,411	60,818,975
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	14,091,318	3,764,049	-	17,855,367
Provisiones para adquisición de servicios	56,069,397	24,580,850	-	80,650,247
Bonificaciones extraordinarias	38,153,894	20,127,962	-	58,281,856
Otras provisiones	5,913,304	8,823,664	-	14,736,968
Diferido neto	615,538,671	82,400,690	7,026,341	704,965,702

20 Patrimonio neto

20.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste de los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal que ascienden a RD\$17,161,177,307 y RD\$15,535,025,298 para el 2019 y 2018, respectivamente.

El Artículo núm. 15 de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley núm. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. La reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$2,102,567,607 y RD\$1,927,436,528 para el 2019 y 2018, respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 20 de febrero de 2019, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores y los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019, a otras reservas patrimoniales por valor de RD\$175,131,078.

21 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera, es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2019		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	4,019,351,910	4,324,598,678
Índice de solvencia	10.00 %	30.64 %
Patrimonio técnico	7,381,006,211	22,613,191,017
Créditos individuales:		
Con garantías reales	4,522,638,203	502,062,500
Sin garantías reales	2,261,319,102	223,655,943
Partes vinculadas	11,306,595,509	1,434,028,896
Funcionarios y empleados	2,261,319,102	804,071,787
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo y servicios conexos	4,522,638,203	3,759,892
Propiedades, muebles y equipos	22,613,191,017	2,258,485,250
Contingencias	67,839,573,051	10,415,624,088

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2018		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	4,489,390,090	4,783,399,609
Índice de solvencia	10 %	29.35 %
Patrimonio técnico	6,161,934,113	18,086,842,828
Créditos individuales:		
Con garantías reales	3,617,368,566	1,006,847,221
Sin garantías reales	1,808,684,283	251,567,708
Partes vinculadas	9,043,421,414	1,153,604,213
Funcionarios y empleados	1,808,684,283	689,359,139
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,617,368,566	3,759,892
Propiedades, muebles y equipos	18,086,842,828	2,016,780,035
Contingencias	54,260,528,484	7,913,322,049

22 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2019	2018
Líneas de crédito de utilización automática	3,208,609,454	2,451,204,042
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	7,207,014,634	5,462,118,007
	10,415,624,088	7,913,322,049

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$48,239,771 y RD\$37,616,770, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

APAP tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos; estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. Para los años 2019 y 2018, el pago mensual por este concepto de acuerdo con estos contratos es de RD\$8,124,415 y RD\$6,780,028, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por este concepto ascendió a RD\$97,552,984 y RD\$81,360,337, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(c) Cuota superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de RD\$148,877,758 y RD\$144,243,748, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de RD\$53,478,941 y RD\$45,958,101, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de RD\$97,536,584 y RD\$93,643,612, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y Mastercard, con vencimiento en el 2024 de renovación automática en periodos de cinco años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. Los gastos por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron de RD\$75,980,354 y RD\$74,140,207, respectivamente, y se incluyen en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan.

APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por US\$3,682,949 para ambos años.

(g) Programa de lealtad

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Ceritos, con el derecho de obtener RD\$1.00 por cada RD\$100 o US\$2.00 realizados en el caso de TC y en el caso de Tarjetas de debito, desde RD\$0.25 hasta RD\$1.00 por cada RD\$100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de RD\$74,194,852 y RD\$84,471,968, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

APAP tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por RD\$56,209,353 y RD\$74,823,773, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los balances generales que se acompañan.

(g) Demandas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de APAP. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a los asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de APAP ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la eventualidad de un fallo adverso. APAP ha constituido una provisión para estos fines de RD\$67,994,720 y RD\$63,063,580 al 31 de diciembre 2019 y 2018, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los balances generales que se acompañan.

23 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden de APAP al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Garantías recibidas (a)	60,114,345,974	58,831,771,072
Créditos otorgados pendientes de utilización	7,000,427,003	2,563,096,521
Cuentas castigadas	8,951,734,385	7,917,960,704
Rendimientos en suspenso	2,189,529,519	658,254,094
Otras cuentas de registro	141,242,679,063	127,678,127,044
	219,498,715,944	197,649,209,435

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la institución a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

24 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	579,077,595	650,190,579
Por créditos de consumo	3,439,880,094	3,381,946,287
Por créditos hipotecarios	2,717,543,216	2,430,788,707
Subtotal	6,736,500,905	6,462,925,573
Por inversiones:		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	2,476,838,985	2,468,607,089
Ganancia en venta de inversiones	266,887,141	252,123,695
	9,480,227,031	9,183,656,357
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(170,973,754)	(144,321,986)
Valores en poder del público	(2,651,997,305)	(2,404,083,926)
Por obligaciones subordinada	(298,575,294)	(248,668,092)
Subtotal	(3,121,546,353)	(2,797,074,004)
Por inversiones:		
Por amortización de prima	(242,439,620)	(306,972,983)
Por pérdidas en ventas	(14,125,660)	(14,710,718)
Subtotal	(256,565,280)	(321,683,701)
	(3,378,111,633)	(3,118,757,705)

25 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	21,178,800	14,149,662
Por inversiones	11,108,449	8,732,727
Por disponibilidades	35,561,359	147,154,904
Por cuentas a recibir	1,978,549	403,131
Por otros activos	50,074,757	43,628,523
Ajustes por diferencias de cambio	12,077,898	11,146,358
Subtotal	131,979,812	225,215,305
Gastos por diferencias de cambio:		
Por obligaciones financieras	(392,427)	(470,393)
Por acreedores y provisiones diversos	(10,663,633)	(2,399,012)
Por otros pasivos	(1,028,850)	(6,370,496)
Ajustes por diferencias de cambio	(103,076,534)	(213,325,617)
Subtotal	(115,161,444)	(222,565,518)
Total	16,818,368	2,649,787

26 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por tarjetas de crédito y débito	986,372,688	875,503,064
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	936,700	909,275
Por cobranzas	281,749,264	166,156,358
Por cargos de servicios de cuentas	127,731,148	70,824,563
Otras comisiones cobradas	131,130,818	121,621,294
Subtotal	1,527,920,618	1,235,014,554
Ganancias por cambio de divisas al contado	76,693,202	63,241,932
Ingresos diversos:		
Por disponibilidades	3,106,616	5,362,402
Otros diversos	79,611,810	57,909,385
Subtotal	82,718,426	63,271,787
Total	1,687,332,246	1,361,528,273

Otros gastos operacionales:

Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(681,773)	(663,779)
Por cámara de compensación	(1,874,376)	(2,566,770)
Por tarjetas de crédito y débito	(97,752,324)	(70,187,931)
Por servicios bursátiles	(7,041,703)	(6,984,598)
Por procesamiento de tarjetas	(75,987,218)	(85,815,445)
Por otros servicios	(146,016,922)	(62,699,547)
Subtotal	(329,354,316)	(228,918,070)
Gastos diversos:		
Castigos/provisión con tarjetas de crédito	(78,093,043)	(77,544,601)
Otros gastos operacionales diversos	(92,674,939)	(64,827,798)
Subtotal	(170,767,982)	(142,372,399)
Total	(500,122,298)	(371,290,469)

27 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	284,599,091	227,917,735
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	21,968,588	18,979,407
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	26,247,579	32,255,934
Comisiones por intermediación de seguros	46,491,842	117,311,850
Otros ingresos	30,448,865	34,820,546
	409,755,965	431,285,472
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(40,685,665)	(51,840,616)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(23,688)	(2,249,788)
Gastos no operacionales varios	(27,050,994)	(44,316,417)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(16,370,011)	(25,034,077)
Donaciones	(41,604,230)	(38,584,948)
	(125,734,588)	(162,025,846)

28 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	2,053,194,060	1,868,448,364
Seguro médico	33,775,662	32,350,399
Contribuciones a planes de pensiones	122,402,540	105,943,577
Otros gastos de personal	58,605,689	52,776,700
	2,267,977,951	2,059,519,040

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de este importe, un total de RD\$224,437,528 y RD\$163,465,710, respectivamente, corresponde a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan las posiciones de vicepresidente, director y gerente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el número promedio de empleados fue de 1,275 y 1,200, respectivamente.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

29 Evaluación de riesgos

29.1 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	En moneda nacional	En moneda extranjera
2019		
Activos sensibles a tasas	77,564,730,729	588,942,735
Pasivos sensibles a tasas	(68,385,733,848)	-
Posición neta	9,178,996,881	588,942,735
Exposición a tasa de interés	3,431,419,089	2,170,665
2018		
Activos sensibles a tasas	70,325,510,038	496,444,344
Pasivos sensibles a tasas	(62,414,908,327)	-
Posición neta	7,910,601,711	496,444,344
Exposición a tasa de interés	2,221,635,475	1,948,045

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

29.2 Riesgo de liquidez

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2019						
Activos:						
Fondos disponibles	6,761,128,630	-	-	-	-	6,761,128,630
Inversiones	3,112,549,179	611,436,849	1,061,535,935	12,784,207,816	14,527,665,847	32,097,395,626
Cartera de créditos	3,072,762,322	144,571,986	2,184,237,638	13,393,347,233	27,261,358,660	46,056,277,839
Inversiones en acciones	-	-	-	-	3,759,892	3,759,892
Rendimientos por cobrar	826,184,139	494,826,486	172,350,120	92,086	-	1,493,452,831
Cuentas por cobrar (*)	220,923,335	8,069,413	57,526,370	3,612,444	-	290,131,562
Total activos	13,993,547,605	1,258,904,734	3,475,650,063	26,181,259,579	41,792,784,399	86,702,146,380
Pasivos:						
Obligaciones con el público	17,690,183,388	-	-	-	-	17,690,183,388
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	370,744,557	-	-	-	-	370,744,557
Valores en circulación	951,177,940	5,680,179,906	11,973,967,995	25,941,895,769	196,563,302	44,743,784,912
Deuda subordinada	117,103,561	-	-	-	5,700,000,000	5,817,103,561
Otros pasivos (**)	1,132,436,622	60,755,665	535,698,608	29,283,058	475,477,418	2,233,651,321
Total pasivos	20,144,542,507	5,858,039,132	12,509,666,603	25,971,178,827	6,372,040,720	70,855,467,789
Posición neta	(6,150,994,902)	(4,599,134,398)	(9,034,016,540)	210,080,752	35,420,743,679	15,846,678,591
2018						
Activos:						
Fondos disponibles	6,708,786,697	-	-	-	-	6,708,786,697
Inversiones	4,199,385,447	212,589,868	334,010,943	8,072,848,499	13,537,613,787	26,356,448,544
Cartera de créditos	1,071,346,093	1,584,543,261	7,781,061,000	17,184,413,402	16,844,142,082	44,465,505,838
Inversiones en acciones	-	-	-	-	3,759,892	3,759,892
Rendimientos por cobrar	813,652,486	372,060,187	119,052,580	-	-	1,304,765,253
Cuentas por cobrar (*)	169,035,295	75,428,165	31,519,025	160,864	3,173,945	279,317,294
Total activos	12,962,206,018	2,244,621,481	8,265,643,548	25,257,422,765	30,388,689,706	79,118,583,518
Pasivos:						
Obligaciones con el público	16,121,258,045	-	-	-	-	16,121,258,045
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	3,260,053,104	-	-	-	-	3,260,053,104
Valores en circulación	368,351,052	4,298,397,411	24,440,956,937	1,063,860,241	10,260,904,576	40,432,470,217
Deuda subordinada	-	72,815,159	-	-	2,700,000,000	2,772,815,159
Otros pasivos (**)	681,442,800	105,714,368	587,820,689	41,040,958	544,421,533	1,960,440,348
Total pasivos	20,431,105,001	4,476,926,938	25,028,777,626	1,104,901,199	13,505,326,109	64,547,036,873
Posición neta	(7,468,898,983)	(2,232,305,457)	(16,763,134,078)	24,152,521,566	16,883,363,597	14,571,546,645

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera
2019		
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	221 %	100 %
A 30 días ajustada	167 %	9502 %
A 60 días ajustada	150 %	9502 %
A 90 días ajustada	173 %	9502 %

Posición:		
A 15 días ajustada en RD\$	3,653,254,567	16,616,674
A 30 días ajustada en RD\$	3,072,923,153	16,602,206
A 60 días ajustada en RD\$	2,985,290,209	16,602,206
A 90 días ajustada en RD\$	4,550,652,826	16,602,206
Global (meses)	13.30	ND

2018

Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	329 %	100 %
A 30 días ajustada	243 %	16,921 %
A 60 días ajustada	221 %	16,921 %
A 90 días ajustada	258 %	16,921 %

Posición:		
A 15 días ajustada en RD\$	4,554,475,073	16,729,597
A 30 días ajustada en RD\$	4,571,258,428	16,770,809
A 60 días ajustada en RD\$	5,181,846,332	16,770,809
A 90 días ajustada en RD\$	6,867,606,701	16,770,809
Global (meses)	11.77	N/D

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 % y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las razones de liquidez mantenidas por APAP son superiores a las requeridas.

30 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Valor en libros	Valor de mercado
2019		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	6,761,128,630	6,761,128,630
Inversiones	33,094,632,633	(i)
Cartera de créditos (a)	45,644,835,686	N/D
Inversiones en acciones (a)	3,722,293	N/D
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público y entidades financieras (a)	18,060,927,946	N/D
Valores en circulación (a)	44,743,784,912	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	5,817,103,561	N/D
2018		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	6,708,786,697	6,708,786,697
Inversiones	27,163,617,956	(i)
Cartera de créditos (a)	44,055,352,814	N/D
Inversiones en acciones (a)	3,722,293	N/D
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público y entidades financieras (a)	19,381,311,149	N/D
Valores en circulación (a)	40,432,470,217	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	2,772,815,159	N/D

(a) La asociación no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público, valores en circulación y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

(i) APAP determinó los valores razonables de estas inversiones, no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada mediante la Circular 004/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 hasta el 1ro. de enero de 2021.

N/D: No disponible

31 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2019 y 2018 son como sigue:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
Vinculados a la administración:				
31 de diciembre de 2019	2,098,696,830	329,457	2,099,026,287	1,329,915,082
31 de diciembre de 2018	1,889,951,661	164,945	1,890,116,606	1,367,443,087

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos vinculados a la administración de APAP incluyen RD\$766,550,250 y RD\$689,359,139, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen:

	2019	2018
Balances:		
Cartera de créditos	2,099,026,287	1,890,116,606
Depósitos de ahorro	195,258,698	175,771,899
Certificados financieros	1,420,418,031	1,248,577,018
Cuentas por cobrar	95,424,435	219,363,011

Tipo de transacción:	Montos RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$

2019

Gastos de intereses por depósitos y valores	41,378,148		41,378,148
Intereses ganados sobre cartera de créditos	145,913,409	145,913,409	-

2018

Gastos de intereses por depósitos y valores	35,353,897		35,353,897
Intereses ganados sobre cartera de créditos	135,003,069	135,003,069	-

32 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.5.3).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$122,402,540 y RD\$105,943,577, respectivamente.

33 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante el ejercicio que termina al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

	2019	2018
Castigo de cartera de créditos contra provisión	1,225,619,053	1,601,973,747
Castigo de rendimientos contra provisión	97,833,283	132,904,952
Transferencia de provisión de inversiones a provisión para cartera de créditos	(9,053,103)	-
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para cartera de créditos y operaciones contingentes	(60,664,006)	(31,099,801)
Transferencia de provisión para rendimientos por cobrar a provisión para cartera de créditos	-	(2,881,546)
Transferencia de provisión para operaciones contingentes a provisión para otros activos	-	(21,636,751)
Bienes adjudicados en recuperación de créditos	(21,829,954)	236,906,382
Bienes recibidos en dación de pago	(875,457)	-
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	78,743,202	47,932,574
Reclasificación de propiedad, muebles y equipos a otros activos	-	22,584,265
Uso de provisión de bienes adjudicados	25,004,219	3,740,725
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados, neto del efecto impositivo	70,112,065	18,997,145
Permuta de propiedad, planta y equipo	-	100,844,867
Transferencia a otras reservas patrimoniales	175,131,078	161,224,548

34 Otras revelaciones

34.1 Futura aplicación de normas

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 004/19 del 20, de diciembre de 2019, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2021 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

35 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Aceptaciones bancarias.
- Valores en circulación.
- Fondos tomados a préstamo.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.
- Hechos posteriores al cierre.

Para más Información acceda a www.apap.com.do
o llámenos a TeleAPAP en 809.687.2727
y desde el interior sin cargos 1.809.200.2737.



APAPP Móvil

